

DECRETO ALCALDICIO N° 067 /

AUTORIZA FONDOS POR RENDIR QUE INDICA.
REQUINOVA, 20 de Enero de 2009.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 08 de fecha 09.01.09, de Alcaldía, mediante el cual solicita se adquiriera un equipo de música que será utilizado por la Secretaría Municipal y Oficina de Partes ya que el existente se encuentra en malas condiciones. Solicita giro de fondos por rendir por un monto total de \$ 50.000 a nombre de la Srta. Jessica Bernales Verdugo.

El Decreto Alcaldicio N° 1975 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE giro de fondos por rendir por un monto total de \$ 50.000 a la funcionaria Municipal, Srta. Jessica Bernales Verdugo, para efectuar la adquisición de un equipo de música que será utilizado por Secretaría Municipal y Oficina de Partes.

Déjese establecido que la Srta. Jessica Bernales Verdugo deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
ASV/MAVS/


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de .Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-